

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN IBSAL.- Ref.41/2025

28/07/2025

	FASE 1					FASE 2	TOTAL
	a) Haber realizado el programa de prácticas tuteladas en un Servicio de Farmacia Hospitalaria de un Centro Hospitalario acreditado para la administración de medicamentos de terapia avanzada por el Ministerio de Sanidad. (0-20 puntos)	b) Experiencia en puestos similares. (0-20 puntos)	c) Formación previa: (0-15 puntos)	d) Grado de discapacidad: (0-2 puntos).	BAREMACIÓN MÉRITOS (0-57 puntos)	BAREMACIÓN ENTREVISTA (0-20 puntos)	
*sth*r M*s*n*r* G*rc**	10	15	7	0	32	10	42
L**r* G*rr*d* d* Gr*c**	20	5	5	0	30	14	44
M# J*s* S*nch*z D*m*ng**z	0	0	7	0	7		
N*t!* S*nch*z F*rn*nd*z	0	0	6	0	6		

El proceso de selección constará de dos fases: 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.

2. Entrevista personal: se convocará a los candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno.

FECHA/ LUGAR DE LA ENTREVISTA

Se informará del lugar y fecha de las entrevistas a las candidatas seleccionadas

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).